

Decreto Nº 23, que nombra al señor Rafael Bello Andino Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

(G. O. Nº 9197, del 24 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 23

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Rafael Bello Andino queda nombrado Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 24, que nombra al Ing. Baltazar Jiménez, Director General de Carreteras.

(G. O. Nº 9197, del 24 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 24

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ing Baltazar Jiménez queda nombrado Director General de Carreteras, en sustitución del Ing. Daniel Gómez Martínez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,